MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDIA

RESOLUCION 115/2023

Santa Lucía, 20 de junio de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se debe pagar materiales de construcción para cubrir con los trabajos realizados por la cuadrilla del Municipio.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 137.265 (ciento treinta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos) a efectos de costear la compra en Barraca Carrión, Rut 020145100019.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 13/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDIA -

RESOLUCION 116/2023

Santa Lucía, 20 de junio de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que es necesario cubrir gasto de compra de madera para mejoras en la zona del parque municipal.

Considerando: que es necesario la compra de madera para construcción de un puente.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 30.654 (treinta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos) para el pago de madera en Agromadera Fátima, RUT 020133520018.
Acta N° 13/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDIA

RESOLUCION 117/2023

Santa Lucía, 20 de junio de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que es necesario cubrir gasto de pintura.

Considerando: que es necesario la compra de pintura para mejoras edilicias en el Centro de Emergencia.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 12.778 (doce mil setecientos setenta y ocho pesos) para el pago de pintura en Pinturas Ferrari, RUT 020033370014.
Acta Nº 13/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argenaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 118/2023

Santa Lucía, 20 de junio de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que es necesario adquirir materiales eléctricos para diferentes obras.

Considerando: que el gasto es para instalaciones en el edificio del Comedor, y del Club de Bochas de Santa Lucía.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 32.053 (treinta y dos mil cincuenta y tres pesos) para el pago de materiales eléctricos en Electro Nico - RUT 020280010014.
Acta N° 13/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
- ALCALDIA -

RESOLUCION 119/2023

Santa Lucía, 20 de junio de 2023.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios"numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, asi como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que debemos hacer mantenimiento de edificios.

Considerando: Que es necesario la compra de materiales para usos en general.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Autorizar el gasto de $ 28.269 (veinte ocho mil doscientos sesenta y nueve pesos) para el pago en Ferreteria y Cerrajeria Spinelli RUT 020009020017 de artículos de ferretería.
Acta N° 13/23.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal